

## La inclusión del deporte en/desde el programa de 1941. Concepciones sobre su enseñanza y práctica en la escuela secundaria (Argentina, 1941-1961)

Lara Chulver, Erwin Agustín

UNLP

laraagustin77@hotmail.com

### Resumen

La ponencia pretende exponer conclusiones de la Tesina de Licenciatura en Educación Física *El deporte como contenido curricular de la Educación Física en la escuela media entre 1941-1961*. Nos concentraremos en la forma de concebir e incluir la enseñanza y la práctica del deporte en la escuela secundaria a partir del programa de la asignatura de 1941, teniendo en cuenta el proceso de transformación curricular y aquellas normativas que procuraron regular el contenido de dicho documento.

**Palabras clave:** Educación Física, deporte, currículum, escuela secundaria.

### Introducción

En las primeras cuatro décadas del siglo veinte se estabiliza y conforma la Educación Física como asignatura del currículum de la escuela secundaria bajo la denominación *Ejercicios físicos*, siendo ciertos ejercicios físicos y juegos concertados en la gimnasia metodizada según el Sistema Argentino de Educación Física los principales contenidos a enseñar adoptados en los sucesivos programas para el nivel (Aisenstein, 2006).

La propuesta político-pedagógica diseñada por el Dr. Enrique Romero Brest se oponía a la tradicional gimnasia militarista y la introducción del deporte contemporáneo en la educación física escolar de los jóvenes, adecuando las prácticas corporales según un criterio higiénico y fisiológico bajo la forma de ejercicios gimnásticos metódicos y racionales (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006). En este sentido, algunas pruebas atléticas y disciplinas deportivas aparecían prescritas en los textos curriculares pero preparadas y nombradas como tipos de ejercicios o juegos que ejercitan cierta parte o función del cuerpo, en las que se limitaba lo relativo a la competencia en tanto elemento desencadenante de comportamientos, esfuerzos y emociones desmedidos y sin control, todo lo cual entraba en conflicto con los fines morales y educativos atribuidos a la asignatura escolar (Aisenstein et al., 2002; Aisenstein, 2006). En la

misma operación otros deportes y todo torneo deportivo fueron excluidos del sistema educativo, especialmente por ser vinculados con la competitividad y sus excesos, a manifestaciones exhibicionistas y profesionales e inclinaciones materialistas y mercantiles (Scharagrodsky, 2004).

Durante el período mencionado el Sistema Argentino constituyó la propuesta hegemónica en la formación docente y en los establecimientos educativos primarios y secundarios. No obstante, varias fueron las críticas y oposiciones así como los episodios de tensión y disputa con actores y grupos sociales del campo de la cultura física por la orientación y las prácticas corporales legítimas de la disciplina, aunque sin cambios significativos en las consideraciones hacia los deportes en el currículum escolar (Aisenstein, 2006; Aisenstein y Scharagrodsky, 2006).

### **Hacia la inclusión del deporte como contenido disciplinar**

El contexto local abierto a partir del golpe de Estado de 1930 permitió un avance de actores provenientes de ámbitos castrense y deportivo con puntos de contacto e intereses en común, a la vez que el desplazamiento de Romero Brest y la deslegitimación del Sistema Argentino como modelo de la Educación Física. En parte, producto de nuevas estructuras estatales de Educación Física en las que profesores militares y profesionales con antecedentes deportivos ocuparon funciones claves en reorganizar y reorientar la cultura física nacional, particularmente en lo acontecido en la formación docente y la educación física escolar de niños y adolescentes (Saraví Riviere, 1998; Scharagrodsky, 2011).

Con la fundación en 1938 de la Dirección General de Educación Física (DGEF) dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, pudimos observar en discursos e intervenciones de su Director César S. Vásquez<sup>1</sup> algunas pistas que marcaron discontinuidad en la concepción e inclusión del deporte en un marco de reforma de la Educación Física y ruptura con la propuesta “romerista” (Galak et al., 2021).

Por un lado, se modificó lo relativo a la formación de profesores y se organizaron cursos de perfeccionamiento para aquellos en ejercicio con la incorporación de espacios de instrucción del deporte, ya que una de las críticas al estado de la Educación Física se dirigía a su insuficiente preparación e inserción en el campo de los deportes en vías de expansión, como también la capacitación para educar a la juventud en materia deportiva desde los colegios (Levoratti, 2015).

---

<sup>1</sup> No era profesor de la materia sino escribano. Oficial de Reserva del Ejército y reconocido *sportman* con un profundo conocimiento en los deportes al haberse destacado en muchos de ellos y representar internacionalmente al país; exdirigente de entidades deportivas ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires (Saraví Riviere, 1998).

Por otro lado, otra de las críticas se referían a la falta de interés de los estudiantes hacia las clases de la materia y al abandono, por parte de las autoridades oficiales, de la práctica deportiva fuera de los muros colegiales realizadas en forma anárquica o bajo instituciones privadas, pudiéndose rastrear desde fines de 1938 una proliferación de normativas y circulares comunicado a establecimientos y profesores disposiciones provisorias en las que se empiezan a incluir lo relativo al deporte durante las clases, así como varias propuestas deportivas extracurriculares, que en su conjunto intentaron imprimir un sentido recreativo que satisfagan las necesidades y atrajera el interés de los jóvenes según la edad y el sexo, un procedimiento inicial para su enseñanza y experiencias formativas a través de competiciones deportivas bajo estricto control estatal e inserta en el seno escolar.

### **Concepciones sobre el deporte en/desde el programa de 1941**

La preparación de un *Programa de Educación Física*<sup>2</sup> para escuelas secundarias aprobado en 1941, cuyo texto formaliza de forma más acabada –aquellos lineamientos proyectados y disposiciones provisorias de años anteriores– el modelo adoptado para la Educación Física en el que el deporte ocupó un lugar primordial y que, pasando por una reformulación en los primeros años posperonistas, persistió hasta/en el programa de 1961. Desde la DGEF, con una perspectiva pedagógica y medico social sustentada en la fisiología, la higiene y la psicología, adecuó el deporte ampliamente difundido dando forma a un “deporte escolar” que invirtió la concepción sobre la enseñanza y la competencia deportiva.

### **La enseñanza del deporte en las clases**

El “deporte” se incluye como contenido particular de la Educación Física, separado de la gimnasia y del juego. Así, aparece prescrito como contenido a enseñar durante el espacio y horario de clases, estableciéndose para la enseñanza de los distintos deportes un “método”<sup>3</sup> de tres momentos: lo primero era el adiestramiento de las técnicas y de aspectos reglamentarios, seguido de juegos colectivos en los que se aplicaba y corregía lo aprendido, y culmina con competencias internas entre los estudiantes de la clase.

---

<sup>2</sup> Por el Director Vásquez y un equipo de Inspectores integrado por Guillermo Newbery, Héctor F. Bravo y Enrique Carlos Romero Brest. Newbery y Bravo eran de los profesionales que se habían destacado en deportes (atletismo); Romero Brest era profesor y académico en Educación Física, participó e influyó en la adaptación y reformulación de dicho programa en las próximas dos décadas.

<sup>3</sup> En el programa de 1956 se modifica la enseñanza de los deportes por el método sintético-analítico-sintético, ratificado luego en 1961.

Puede decirse que la enseñanza del deporte se concebía como un proceso atravesado por el juego (para la iniciación deportiva, su puesta en práctica y por el carácter dado a la competición), a la vez que el juego (en tanto contenido) era subsumido a la enseñanza y práctica de la lógica deportiva (el adiestramiento de las técnicas, entrenamiento de la habilidad y preparación para el rendimiento corporal). Dicho proceso sufría una descomposición hasta alcanzar la aptitud suficiente para la competencia, elemento que pareciera no ser instancia de enseñanza. Aquí, el deporte era considerado un tipo de juego complejo con especial manifestación en la adolescencia dadas sus condiciones fisiológicas y psicológicas y, por ello, como un agente natural fundamental de la educación física tendiente a producir ciertos efectos formativos explicitados en el texto curricular: desarrollar de un organismo sano y fuerte, crear de hábitos recreativos e higiénicos, forjar el carácter según el sexo y preparar a los jóvenes para la vida social posescolar.

### **La práctica deportiva en el ámbito escolar**

Por otra parte, el deporte también es incluido en/desde el programa de 1941 como “actividades complementarias” a realizarse fuera del horario de clase con la pretensión de contribuir a los propósitos explicitados para la asignatura del nivel. Se trataba de una suerte de extensión de la actividad escolar hacia el tiempo libre en donde las principales propuestas deportivas tenían como componente central la competencia,<sup>4</sup> las cuales no constituían un momento de la enseñanza sino espacios para la práctica de deportes en forma recreativa y como instancia evaluativa de lo desarrollado en clase en torno a conocimientos, valores y conductas de los practicantes.

En principio, tanto en el proceso de enseñanza como en las instancias de competencia, el deporte escolar se concebía como una práctica intrínsecamente lúdica y formativa, es decir, cumplía con las necesidades e intereses propios de la adolescencia a la vez que contenía situaciones, valores y efectos positivos con la cualidad de actuar en los aspectos físico y moral de cada individuo, entendida como una forma de vincular lo individual con lo social. Particularmente, la práctica deportiva dentro del programa complementario, que ofrecía competencias en numerosas disciplinas a lo largo del calendario escolar orientadas en un sentido recreativo en un ambiente estrictamente controlado, tenía por objeto promover experiencias que atraigan a los jóvenes e inculcar hábitos para el empleo del tiempo libre en

---

<sup>4</sup> Se continúan las competencias internas entre estudiantes de la clase y se amplía hacia aquellas entre divisiones del establecimiento y entre equipos representativos de los colegios secundarios.

prácticas sanas y disciplinadas, las cuales también comprendían valores educativos llamados a formar a los jóvenes según el arquetipo del “hombre caballeroso” y un “espíritu deportivo” caracterizados por relaciones de camaradería y solidaridad entre pares, persecución de los mismos ideales, búsqueda de la victoria y el récord enlazada al afecto por una institución, un grupo en particular.

## Conclusión

El recorrido hecho pretendió profundizar en la discontinuidad sobre la concepción e inclusión del deporte en el currículum de la asignatura para la escuela secundaria a partir de 1941. Se puede decir que, en comparación a las primeras décadas del siglo veinte, la introducción del deporte en el ámbito escolar sufrió una inversión en dos sentidos: en su relación con el contenido juego y en la consideración del valor educativo de la competencia deportiva.

De un lado, si bien continuó asociado con un tipo de juego, el deporte implicaba otros elementos que lo colocaba como un agente particular de la disciplina, una práctica lúdico-competitiva característica de la juventud en la que el juego aparecía únicamente como un medio para la enseñanza y puesta en práctica de los deportes. Del otro, también continuaron las precauciones sobre las competencias y sus consecuencias, pero empieza a pesar con más fuerza los valores y efectos positivos que su práctica conlleva y promueve en/para la educación física de los jóvenes, al mismo tiempo que se limitan y excluyen aquellos aspectos considerados negativos para la época a partir de diferentes normas y reglamentos (conductas dentro y fuera del campo de juego, profesionalización de las destrezas y habilidades, obtención de lucro por la victoria y el récord, uso político partidario).

## Referencias

- Aisenstein, Á. (2006). *La educación física escolar en Argentina. Conformación y permanencia de una matriz disciplinar, 1880-1960* [Tesis doctoral, Universidad de San Andrés]. Repositorio Digital San Andrés.
- Aisenstein, Á., Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Miño y Dávila.
- Aisenstein, Á. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía: 1880-1950*. Prometeo Libros.

- Galak, E., Kopelovich, P. y Pereyra, M. A. (2021). Entre el nacionalismo y la internacionalización: la primera década de la Dirección General de Educación Física (Argentina, 1938-1947). *Praxis educativa*, 25(2), 1-20. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/5501>
- Levoratti, A. (2015). El “deporte” en la formación de los “profesores normales de educación física” en Argentina (1912-1940). *Teoria E Prática Da Educação*, 18(1), 135-145. [https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/TeorPratEduc/article/view/29006/pdf\\_78](https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/TeorPratEduc/article/view/29006/pdf_78)
- Saraví Riviere, J. (1998). *Aportes para una historia de la Educación Física 1900 a 1945*. IEF N°1 “Dr. Enrique Romero Brest”.
- Scharagrodsky, P. (2004). La educación física escolar argentina (1940-1990). De la fraternidad a la complementariedad. *Anthropologica*, 22(22), 63-92. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92122004000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122004000100003&lng=es&tlng=es).

### Documentos

- Argentina. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dirección General de Educación Física. Programa de Educación Física, 1941.
- Argentina. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. Planes y Programas de Estudio, 1956.
- Argentina. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Dirección General de Educación Física. Programas de Educación Física, 1961.